

ACTA DE ASAMBLEA. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA COLONIA CENTRO SECCIÓN III.

En el Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo las **18:15** horas del día **21** del mes de **noviembre** del año **2024**, se reunieron los vecinos de esta colonia contando con la presencia de las Autoridades Municipales: **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**; presidente Municipal de El Grullo, **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**; Regidora de Participación Ciudadana, **PROFR. JUAN RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** Regidor y la **L.C.S. CECILIA URBINA DE DIOS**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo la Conformación del **Consejo Social de la Colonia Centro Sección III**, los cuales tendrán como función vigilar los asuntos de orden público.

A razón de lo anteriormente expuesto, para el desarrollo de la Asamblea se comparte el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida y presentación de Autoridades Municipales.
3. Información a los asistentes, conforme a las funciones generales de un Consejo Social de Participación Ciudadana.
4. Presentación, Elección, Conformación y Toma de Protesta de los representantes del Consejo Social.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

• REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se hace constar que se cuenta con la presencia de ciudadanos, aspirantes a consejeros dando por declarado que existe quórum para llevar a cabo la presente asamblea.

• BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio**, presidente Municipal de El Grullo, así como la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, destacaron su participación en dar la bienvenida a los presentes, agradeciendo de antemano su asistencia e interés para conformar el Consejo Social.

- **INFORMACIÓN A LOS ASISTENTES DE FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por su parte la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, se dirigió a los asistentes con la finalidad de brindar la información correspondiente a los derechos y deberes que tendrán los integrantes del nuevo **Consejo Social de la Centro Sección III**, quedando absuelto de dudas por parte de los presentes.

- **PRESENTACIÓN, ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL.**

Pasando con el siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la presentación y elección del participante propuesto por los presentes **C. Elisa Montes Delgadillo**, reiterando la base efectiva de la democracia y el compromiso de los ciudadanos, dando cumplimiento a los objetivos y actividades que se establezca en defensa de los intereses colectivos y no individuales.

Posterior a ello, los **asistentes** votaron por la **C. Elisa Montes Delgadillo**, quien fue electa como **consejero presidente del Consejo Social de la Colonia Centro Sección III**, así mismo se hizo la Conformación completa de todo el Consejo Social el cual quedó de la siguiente forma:

CONSEJERO PRESIDENTE. C. ELISA MONTES DELGADILLO.
CONSEJERO SECRETARIO. C. LETICIA SANTANA BARBOSA.
CONSEJERO TESORERO. C. MA GUADALUPE PIMIENTA VÁZQUEZ.
CONSEJERO VOCAL I. C. MARIA DEL CARMEN DE DIOS ROSALES.
CONSEJERO VOCAL II. C. IGNACIO GARCÍA ROBLES.

La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, hizo uso de la voz reiterando que el Consejo Social dependerá de la **Dirección de Planeación y Participación Ciudadana** en el **H. Ayuntamiento de El Grullo; Jalisco**, a su vez, los integrantes tomaron protesta manifestando lealtad y responsabilidad en su desempeño correspondiente durante el trienio 2024 - 2027, ejerciendo el derecho a la Gobernanza de los ciudadanos en base a los mecanismos de Participación Ciudadana estipulados en la Ley que rige el Gobierno del Estado de Jalisco.

El presente sesionará en forma ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera.

Todos los integrantes contarán con el derecho de voz y voto.



Dentro del margen del Acta se MANIFIESTA que los concejales a Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales I Y II, podrán ejercer exclusivamente dentro de las delimitaciones geográficas específicas y exclusivamente en la colonia Centro Secc. 3, que comprenden las calles U. Rosales, Allende, Lerdo de Tejada, Lázaro Cárdenas, Aldama, Pasteur, Vicente Guerrero, Hidalgo y Juárez.

• ASUNTOS VARIOS.

Una vez concluido lo anterior, se procedió a atender los asuntos y necesidades de la colonia, haciendo uso de la voz ciudadanos los cuales externaron la gran problemática con personas que hacen sus necesidades fisiológicas en las calles, a su vez solicitan poda de árboles, iluminación, y vecinos con ruido por clase de música en su domicilio el cual no es apto por motivo de no ser un espacio cerrado.

• CLAUSURA.

Agradeciendo la asistencia de los presentes para la Conformación del mencionado **Consejo Social de la Colonia Centro Sección III**, y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea a las **18:40** horas del día en que se efectúa. -----

----- CIERRE DE ACTA -----



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO.

FIRMA DE AUTORIDADES.



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.